Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
MM		AA	NOMBRE: SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA	6017305500
31	07	2025	SECRETARIA JURIDICA	

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS	901456899-1

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O:P:S	Convenio	Fecha	No.
X			7/01/2025	0140 DE 2025

Fecha de Inicio	7/01/2025	Plazo de ejecucion	DIEZ (10) Meses

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO EN LO CONCERNIENTE CON LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CIUDAD DE SOACHA Y EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA (CONSEJO DE ESTADO, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS Y JUZGADOS ADMINISTRATIVOS), JURISDICCIÓN ORDINARIA (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRIBUNALES SUPERIORES DEL DISTRITO JUDICIAL Y JUZGADOS CIVILES Y LABORALES), ACCIONES DE CUMPLIMIENTO, ACCIONES POPULARES, ACCIONES DE GRUPO , ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SUS DIFERENTES DELEGADAS, CONTRA LA CIUDAD DE SOACHA, SUS SECRETARIAS, INCLUYENDO LA VIGILANCIA DE LOS PROCESOS Y LA EMISION DE CONCEPTOS JURÍDICOS DERIVADOS DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN QUE SE PRESENTEN ANTE LA CIUDAD EN LAS ÁREAS COMPRENDIDAS A CONTINUACIÓN PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO CIVIL, DERECHO PENAL, DERECHO LABORAL, DERECHO TRIBUTARIO, DERECHO AMBIENTAL, DERECHO CATASTRAL, DERECHO URBANÍSTICO; ADEMÁS DEL ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LA CONCILIACIÓN O DE CUALQUIER OTRO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN LOS PROCESOS DE LA CIUDAD DE SOACHA SJ 17

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/07/2025	31/07/2025	7

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Formular y contestar demandas, proponer excepciones, solicitar pruebas, presentar alegatos de conclusión, asistir a las audiencias de conciliación en las que sea parte la Ciudad, asistir a las audiencias de pacto de cumplimiento y demás actos que corresponden según la naturaleza del proceso asignado.	01/07/2025, se presentó escrito ante el Juzgado 67 Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Segunda, en relación con el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida el 16 de junio de 2025, dentro del proceso radicado bajo el número 11001334206720230010700. 03/07/2025, se presentaron alegatos de conclusión ante el Juzgado 24 Administrativo del Circuito de Bogotá, dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado bajo el número 11001-33-35-024-2023-00386-00. 08/07/2025, se informó a la Secretaría Jurídica que, según revisión realizada, no se registran nuevas medidas cautelares de embargo contra cuentas del Municipio en procesos ejecutivos actualmente en curso. 10/07/2025, se presentó contestación de demanda ante el Juzgado 41 Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Cuarta, dentro del proceso radicado No. 11001333704120250009500, promovido por Sistemas Operativos Móviles – SOMOS K S.A. 14/07/2025, se remitió a la Secretaría de Educación concepto jurídico sobre las resoluciones de liquidación unilateral expedidas por el ICCU, relacionadas con los Convenios Interadministrativos ICCU-146, ICCU-147 e ICCU-148 de 2018. 16/07/2025, se presentó contestación de la demanda inicial ante el Juzgado 63 Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Tercera, dentro del proceso de controversia contractual radicado No. 11001334306320250008500, promovido por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB. 16/07/2025, se remitió a la Dirección de Recursos Físicos informe sobre el estado jurídico del proceso judicial relacionado con la urbanización Parques del Sol II, radicado No. 25000231500020020020000900, en trámite ante el Juzgado 36 Administrativo del Circuito de Bogotá. 16/07/2025, se realizó actuación judicial ante el Juzgado 26 Administrativo de Bogotá, Sección Segunda, dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado No. 11001333502620240031200, promovido por Aida Yamile Hernández. 16/07/2025, se realizó actuación judicial ante el Juzgado 26 Administrativo de Bogotá, Sección Segunda, dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado No. 11001333502620240037800, promovido por Diana Patricia Poveda Morales.	CD con archivos digitales
	18/07/2025, se presentó acción de tutela contra el Juzgado 9 Administrativo de Bogotá por presunta vulneración al debido proceso dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado No. 11001-33-35-009-2023-00184-00. 22/07/2025, se realizó actuación judicial ante el Juzgado 26 Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Segunda, dentro de la acción de cumplimiento radicada No. 11001333502620250024700, promovida por el Conjunto Residencial San Juan contra el Municipio de Soacha. 24/07/2025, se presentó contestación de demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera – Subsección "B", dentro del proceso radicado No. 25000234100020210068200, promovido por la Veeduría Ciudadana Equidad en el Transporte. 28/07/2025, se presentó contestación de demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta – Subsección "A", dentro del proceso radicado No. 25000233700020250007200, promovido por Carlos Mario Salgado Morales y Diego Chimbi Naicipa. 30/07/2025, se radicó demanda de controversias contractuales contra DEDECUN.	
2. Interponer los recursos pertinentes ante las decisiones que se adopten en los procesos judiciales, en los cuales se puedan afectar los intereses de la Ciudad.	01/07/2025, se presentó escrito ante el Juzgado 67 Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Segunda, en relación con el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida el 16 de junio de 2025, dentro del proceso radicado bajo el número 11001334206720230010700.	CD con archivos digitales
3. Asistir a las diligencias que sean ordenadas en los trámites de los procesos judiciales.	08/07/2025, se asistió a audiencia inicial dentro del proceso radicado No. 11001333501420240027600, ante el Juzgado 014 Administrativo de la Sección Segunda de Bogotá. 10/07/2025, se asistió a audiencia inicial dentro de la acción de reparación directa radicada No. 202300196, promovida por Pedro Fernando Saavedra Guzmán. 31/07/2025, se asistió a audiencia inicial dentro del proceso radicado No. 11001333603220200019200.	CD con archivos digitales
4. Informar oportunamente sobre cualquier incidencia; acontecimiento o situación que pueda afectar los intereses de la Ciudad.	01/07/2025, en atención a la citación de entrevista formulada por la Fiscalía 12 Delegada ante el Tribunal de Cundinamarca, se remitió a la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Soacha el Informe de Estado del Proceso – Barrio San Carlos, elaborado con el propósito de acreditar el cumplimiento de la sentencia proferida dentro de la correspondiente acción popular. 02/07/2025, se remitió a la Secretaría de Movilidad concepto jurídico sobre la viabilidad de resolver solicitudes de desvinculación de vehículos con actos actualmente demandados por nulidad por lesividad. 08/07/2025, se remitió a la Secretaría Jurídica el segundo informe de demandas y litigios con cargo al Municipio, con corte al 30/06/2025. 14/07/2025, se remitió a la Secretaría de Educación concepto jurídico sobre las resoluciones de liquidación unilateral expedidas por el ICCU, relacionadas con los Convenios Interadministrativos ICCU-146, ICCU-147 e ICCU-148 de 2018. 16/07/2025, se remitió a la Dirección de Recursos Físicos informe sobre el estado jurídico del proceso judicial relacionado con la urbanización Parques del Sol II, radicado No. 25000231500020020020000900, en trámite ante el Juzgado 36 Administrativo del Circuito de Bogotá.	CD con archivos digitales

5. Ejercer la vigilancia oportuna y constante de los procesos que les sean encomendados según reparto.	Esta actividad se viene cumpliendo con la vigilancia judicial de todos y cada uno de los procesos las 24 horas del día a través de (i) un sofware especializado nombrado REDELEX, contratado exclusivamente para verificar los movimientos de los procesos asignados; y (ii) el equipo profesional de la firma Preziosi Trujillo Asciados S.A.S., con revisiones manuales de los procesos más urgentes.	CD con archivos digitales
6. Realizar un informe general de los procesos que se le hayan entregado cada mes o cuando el supervisor del contrato así lo requiera, teniendo en cuenta la necesidad de alimentar la base de datos de la Secretaría Jurídica y actualizar la información de los procesos en la herramienta informática EKOGUI.	Se ha dado cumplimiento a la obligación de elaborar un informe general sobre los procesos judiciales asignados, el cual se integra de manera articulada con el informe mensual correspondiente. Este documento incluye el detalle de los movimientos procesales, actuaciones recientes y avances sustanciales de cada expediente, con el fin de consolidar la trazabilidad jurídica de los casos y facilitar la toma de decisiones estratégicas. Así mismo, la información consignada permite alimentar y mantener actualizada, en tiempo real, la base de datos institucional de la Secretaría Jurídica a través de la herramienta informática EKOGUI, garantizando la disponibilidad y consulta oportuna del estado	CD con archivos digitales
7. Ante la inactividad en los despachos judiciales y administrativos, realizar los requerimientos necesarios para que se dé pronta resolución del proceso.	En cumplimiento de esta obligación, se llevó a cabo la revisión integral de la totalidad de los procesos judiciales y administrativos asignados, con el fin de verificar su estado procesal y detectar eventuales escenarios de inactividad. A partir de este diagnóstico, se identificaron los trámites requeridos en cada expediente, priorizando aquellos que revisten mayor urgencia o impacto institucional. En los casos en que se evidenció inactividad por parte de los despachos, se procedió a radicar los respectivos impulsos procesales, tales como solicitudes de trámite, oficios de insistencia, memoriales de impulso o peticiones de pronunciamiento, según la etapa procesal correspondiente. Estas actuaciones tuvieron como finalidad promover la reactivación oportuna de los procesos y contribuir al cumplimiento de los fines del proceso judicial o administrativo.	CD con archivos digitales
8. Construir o reconstruir los expedientes de los procesos que le sean asignados, los cuales reposaran en la Secretaría Jurídica de la Ciudad de Soacha, debiendo anexar copia de cada una de las actuaciones, providencias, autos y comunicaciones proferidas por los despachos judiciales o entidades administrativas, según la naturaleza del proceso que corresponda.	Se ha dado cumplimiento a la obligación de construir o reconstruir los expedientes de los procesos asignados, los cuales reposan debidamente organizados en la Secretaría Jurídica del Municipio de Soacha. Con la presentación del presente informe mensual, se anexan los documentos que respaldan las actuaciones realizadas durante el periodo, incluyendo copias de providencias, autos, oficios, comunicaciones y demás piezas procesales emitidas por los despachos judiciales o entidades administrativas, según la naturaleza de cada proceso. Esta documentación garantiza la trazabilidad de las actuaciones, facilita su consulta institucional y asegura la conservación actualizada de los expedientes en los archivos físico y digital de la entidad.	CD con archivos digitales
9. Asistir a las reuniones de seguimiento, comité de abogados externos, comités de conciliación y demás reuniones que convoque el supervisor del contrato, elaborando la ficha respectiva con concepto mediante el cual recomiende o no la conciliación para someterla a consideración del comité, o conforme el tema a tratarse.	03/07/2025, se asistió a mesa de trabajo sobre el Humedal Tibanica y la acción popular Potrero Grande, dentro del proceso radicado No. 25000-23-41-000-2010-00593-01. 10/07/2025, se asistió a la convocatoria del Comité de Conciliación del Municipio de Soacha.	CD con archivos digitales
10. Asistir a las diferentes audiencias de conciliación prejudicial y/o extrajudicial en las cuales participe la Ciudad.	22/07/2025, se asistió a audiencia extrajudicial en la Procuraduría Sexta de Bogotá dentro del trámite radicado No. E-2025-252253 / Interno 075-2025, convocado por la Alcaldía Municipal de Soacha (Cundinamarca) contra la Superintendencia de Notariado y Registro. 22/07/2025, se asistió a audiencia de conciliación extrajudicial dentro del trámite radicado No. E-2025-251738, promovido por el Municipio de Soacha contra los propietarios del predio conocido como "Laguna El Colorado". 28/07/2025 se llevó a cabo la audiencia extrajudicial correspondiente al trámite radicado bajo el número IUS-E-2025-294514. La diligencia fue promovida por el Ministerio de Defensa – Policía Nacional y se llevó a cabo en la Procuraduría 146 Judicial, entidad que conoció del asunto. 29/07/2025, se asistió a audiencia de conciliación en la Procuraduría 127 Judicial II para Asuntos Administrativos, dentro del trámite radicado N.° 1504 de 23 de mayo de 2025 / DOKUS E-2025-252519, convocado por el Municipio de Soacha (Cundinamarca) contra la Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional.	CD con archivos digitales
11. Asesorar, soportar y coordinar la recopilación de la información requerida para todos los trámites judiciales, designando a una persona encargada de hacer requerimiento, seguimiento y control a la respuesta oportuna de la información solicitada.	En cumplimiento de esta obligacion se requirio a las distintas dependencias: 08/07/2025, se requirió a la Dirección de Bienes Inmuebles informar si el inmueble con matrícula No. 051-183298 fue incorporado al patrimonio municipal tras la expropiación ordenada por la Resolución DT-097 del 26/10/2020. 10/07/2025, se solicitó a la Dirección de Rentas el expediente administrativo completo relacionado con la Liquidación Oficial de Aforo No. LOA2023-02125 y la Resolución No. 0363 del 14/11/2024, con el fin de contar con los antecedentes dentro del proceso judicial en curso. 14/07/2025, se recordó a la Secretaría de Planeación el requerimiento del Juzgado Segundo Civil Municipal de Soacha dentro del proceso de pertenencia radicado No. 257544003002-2023-00812-00, relacionado con la aclaración sobre la naturaleza del predio identificado con matrícula No. 051-183085. 14/07/2025, se solicitó a la Inspección Sexta de Policía copia íntegra del expediente administrativo del proceso policivo No. 322-040-2017, en el marco de la acción de cumplimiento radicada No. 11001-33-35-026-2025-00247-00, promovida por el Conjunto Residencial San Juan.	CD con archivos digitales
12. Presentar informe digital o en medio magnético detallado de las actividades realizadas en el periodo solicitado, esto es, cada que se presente una cuenta de cobro deberá acompañarse con este informe.	En cumplimiento de la obligación de presentar un informe digital o en medio magnético detallado de las actividades realizadas en el periodo solicitado, se anexa el presente informe junto con la cuenta de cobro correspondiente al mes de enero. Este informe incluye un registro detallado de las actividades ejecutadas durante dicho periodo, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos.	CD con archivos digitales

Daniela Preziosi R

PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS
C.C 901456899-1

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA
CC 39,771,777
Firma del Supervisor
SECRETARIA JURIDICA
secjuridica@alcaldiasoacha